



MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
DIRECCION  
DECRETOS MUNICIPALES

ORDENANZA N° 2361 /84.-

V I S T O:

El expediente N° 7121-L-1984 (012-L-HCD/84), caratulado: "LORENZO LINO solicita autorización subdivisión lotes de su propiedad", y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 22/23 luce copia de la Ordenanza N° 2201 sancionada el día 14 de Septiembre de 1984 y promulgada por el Departamento Ejecutivo, el día 3 de Octubre del mismo año, por Decreto N° 1359 que se agrega en foto-copia a fs. 26;

Que tal Ordenanza responde al pedido formulado a fs. 1 // por el Señor LORENZO MULEIRO reconociendo que en la nota de fs. 1 incurrió en error al dar numeración de los lotes afectados, mencionándolos equivocadamente como 9 y 10, cuando en realidad se trata de los lotes 11 y 12, solicita por ello la corrección pertinente de la Ordenanza N°/ 2201/84;

Que dicha manifestación es corroborada a fs. 31 por la Dirección de Agrimensura y a fs. 32 por la Secretaría de Obras Públicas;

Que a fs. 34 la Comisión Interna de Obras Públicas promueve su Dictamen N° 326/85 estimando procedente la corrección de la numeración de lotes en la Ordenanza 2201 y el dictado de la norma legal pertinente, despacho este que fué ratificado en la Sesión Extraordinaria N° 3 celebrada por el Cuerpo el día 4 del corriente mes de Enero;

Por ello y lo dispuesto por el artículo 129 inciso a) de la Ley 53;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

sanciona la siguiente

**ORDENANZA**

ARTICULO 1º) MODIFICASE el artículo 1º de la Ordenanza N° 2201, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º. - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a aprobar por vía de excepción a la Ordenanza N° 1631, la subdivisión de los Lotes 11 y 12 de la Manzana 4 de la Chacra 95 de ésta Ciudad de propiedad del Señor LINO LORENZO MULEIRO y la Señora ELENA DELFINA ARCE".-

JUAN JOSE CEPEDA  
SEC. ADMINISTRATIVO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
NEUQUEN - CAPITAL

//2.-



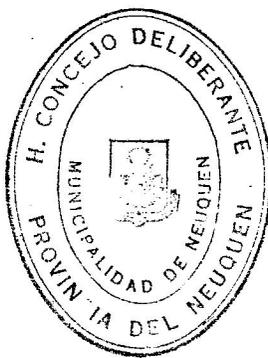
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
DIRECCION  
DIGESTO MUNICIPAL

**ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-**

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN, A LOS CUATRO (4) DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO (Expte 7121-L-84).- . . . . .**

**EL SEÑOR**

**DR. GUSTAVO FALLER**



JUAN JOSE CEPEDA  
SEC. ADMINISTRATIVO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
NEUQUEN - CAPITAL

ORDENANZA MUNICIPAL N° 2361  
PROMULGADA POR DECRETO N° 117 119 85  
EXPTE N° 7121-L-84.012.L.H.C.D.  
OBS.: \_\_\_\_\_

**SECRETARIA DE COORDINACION  
EJECUTIVA**

EXPTE. N° \_\_\_\_\_  
ENTRADA 22-1-85  
SALIDA 25-01-85